



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

## PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19 -2021-

**Nivel:** Superior

**Carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Física / Profesorado de Educación Superior en Física

**Eje:** Campo de Formación en la Práctica Profesional

**Instancia curricular:** Residencia Pedagógica para el Nivel Medio

**Cursada:** cuatrimestral

**Carga horaria:** 9 (nueve) horas cátedra semanales. Los/as estudiantes, cursarán 2 horas presenciales en el ISP Dr. Joaquín V. González. El resto corresponde a las horas de prácticas pedagógicas en las escuelas asociadas -en tareas de observación, ayudantía y residencia- así como también a las horas de trabajo autónomo.

**Profesora:** Adriana Bragaña

**Año:** 2021

## Fundamentación

En el Plan Curricular Institucional del Profesorado de Educación Secundaria en Física así como en el de Educación Superior (PCI 2015) el espacio Residencia Pedagógica para el Nivel Medio forma parte del Campo de Formación en la Práctica Profesional e integra el Tramo III Residencia Pedagógica.

En el mencionado PCI se lee que los espacios curriculares Didáctica de la Física II para el Nivel Medio y Residencia Pedagógica para el Nivel Medio articulan y se vinculan entre sí.

La articulación se hace evidente en tanto el marco teórico desarrollado en Didáctica de la Física II no sólo permite la construcción de los contenidos específicos sino que constituye el fundamento para la concreción de la Residencia Pedagógica.

Tal como lo expresa el Plan Curricular: “La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión”.

Allí radica la pertinencia de estos dos espacios en la formación de los/as futuros/as profesores/as hacia el final de la Carrera, momento en el que el/la estudiante está en condiciones de integrar los conocimientos construidos en los tres Campos de Formación -General, Específico y de la Práctica Profesional-. Estas materias contribuyen a la formación del/ la estudiante y lo/la preparan para la práctica docente situada.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional es vertebrador de los trayectos formativos en tanto requiere de los aportes de los otros Campos, el de Formación General y el de Formación Específica así como también, integra los espacios del Campo de la Práctica Profesional.

En los espacios Didáctica de la Física II para el Nivel Medio y Residencia Pedagógica para el Nivel Medio se retoman los contenidos de Didáctica de la Física I en lo que refiere a “La Enseñanza de la Física en las instituciones educativas. Los profesores de Física como diseñadores de la enseñanza. Los materiales para la enseñanza de Física. La evaluación en la enseñanza de la Física. La planificación de secuencias didácticas de Física.” (PCI Profesorado en Física, 2015). Estos temas constituyen el marco teórico y dieron lugar a los primeros acercamientos a la práctica docente en el aula.

Al mismo tiempo, deben articular entre sí los espacios del Campo de la Práctica que los estudiantes ya han acreditado al momento de realizar la Residencia Pedagógica, es decir, Trabajo

de Campo I, Seminario Experimental I, Trabajo de Campo II, Seminario Experimental II y Trabajo de Campo III.

En el desarrollo de Residencia Pedagógica, se pondrá énfasis en tres pilares en la formación de los/as futuros/as profesores/as: conocer la ciencia Física a enseñar, cuestionar las ideas de sentido común sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Física a la luz del marco teórico propuesto y proyectar la actividad docente como un trabajo de investigación para el cambio didáctico.

El espacio Residencia Pedagógica para el Nivel Medio se rige no sólo por la Normativa institucional sino que, además, queda comprendida en el marco del Memorandum Múltiple N° 483.944-DGDE – 2007, en el cual se prescribe el “Acta Acuerdo entre la Dirección General de Educación Superior (Dirección de Formación Docente) y la Dirección General de Educación (Dirección de Educación Media y Técnica, Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente) para los trabajos de campo, prácticas y residencia que realicen los estudiantes de los Institutos de Formación Docente en las Escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

Los/as profesores/as en Física tendrán una importante incidencia en la alfabetización científica y tecnológica de sus alumnos/as, por lo tanto, en su etapa de formación como estudiantes deben apropiarse de los conocimientos y las capacidades pertinentes.

En el contexto actual de pandemia por COVID–19, se tienen en cuenta los lineamientos establecidos en el “*Plan Organizacional para el desarrollo de clases y actividades formativas - Ciclo Lectivo 2021*”.

Todas las adaptaciones efectuadas para mantener el acompañamiento pedagógico de los/as estudiantes en entornos virtuales son medidas de emergencia necesarias en el contexto actual. Cabe destacar la importancia y la valorización de la presencialidad para la formación docente en tanto permite un desarrollo pedagógico integrado desde el intercambio y la continuidad permanente con los/as estudiantes.

Teniendo en cuenta el *Plan Organizacional para el desarrollo de clases y actividades formativas - Ciclo Lectivo 2021*”, los espacios curriculares del Tramo 2 y 3 del CFPP (Observaciones de clases, Prácticas y Residencias):

- asumirán como eje vertebrador institucional el “*enseñar a enseñar las disciplinas y sus articulaciones en contextos territoriales situados*”. Las acciones de enseñanza desarrolladas en el nivel destino, de modo presencial y/o remoto, buscarán construir sus propuestas didácticas, a partir del conocimiento situacional del grupo-clase, en el marco de la vida cotidiana escolar y atendiendo diversidad de trayectorias implicadas.

- Implementarán, a modo de “caja de herramientas”, un conjunto de alternativas que la cátedra podrá seleccionar, combinar e implementar, atendiendo a la coyuntura sanitaria vigente; con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos formativos de Prácticas y Residencias.

## **Objetivos**

Que el/la estudiante logre:

- Familiarizarse con herramientas conceptuales y metodológicas que permitan realizar análisis críticos consistentes de las prácticas de la enseñanza
- Diseñar e implementar unidades didácticas de Física aplicando distintas estrategias básicas y sus posibles combinaciones
- Seleccionar y construir diferentes recursos materiales para el aprendizaje de Física
- Realizar acciones de enseñanza y analizarlas críticamente para hacer las modificaciones necesarias.

## **Contenidos**

### **1. Estrategias de enseñanza de las ciencias**

- La historia de la ciencia en la enseñanza de las ciencias.
- La enseñanza de las ciencias basada en el uso de problemas.
- Problemática didáctica de la resolución de problemas de Física.
- Distintas formas de abordar la resolución de problemas en Física.
- El aprendizaje por descubrimiento.
- Las experiencias de laboratorio como estrategia de aprendizaje de procedimientos científicos.

### **2. El enfoque ciencia-tecnología-sociedad**

- La enseñanza de las ciencias como un proceso de investigación dirigida.

### **3. Criterios de selección y estructuración de contenidos.**

- Selección de contenidos: de la disciplina científica a la asignatura escolar.

#### **4. Análisis institucional y del grupo sobre los que se realizarán la práctica.**

#### **5. Herramientas conceptuales y metodológicas para la realización de las prácticas de la enseñanza en la escuela secundaria.**

- La secuencia didáctica. Propósitos y Objetivos.
- Secuencia de contenidos
- Secuencia de actividades de enseñanza y actividades para el aprendizaje: actividades de apertura, actividades de desarrollo, actividades de cierre.
- La resolución de problemas como estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Problemas cerrados y problemas abiertos. Problemas numéricos, conceptuales y experimentales.
- Las actividades experimentales: los aspectos empírico y metodológico de la ciencia escolar.
- Modalidades de las actividades experimentales: demostración con intervenciones dialogadas, verificación, indagación.
- Actividades con recursos de las TIC: uso de simuladores –fenómenos y experimentos simulados-, uso de programas para el registro, análisis e interpretación de datos experimentales,
- La evaluación incorporada en el proceso mismo de la planificación y la ejecución. Evaluación formativa, coevaluación y evaluación sumativa en la Secuencia didáctica. Instrumentos de evaluación. Evaluación por rúbricas.

#### **6. Autoevaluación.**

#### **Bibliografía Específica**

- ACEVEDO, J.A., VÁZQUEZ, A. y MANASSERO, M.A. (2003) "Papel de la educación CTS en una alfabetización científica y tecnológica para todas las personas" Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias.

- DÍAZ BARRIGA, A. (2013) "Guía para la elaboración de una secuencia didáctica". Comunidad de conocimiento Universidad Nacional Autónoma de México.

- DÍAZ BARRIGA, A. (2012) "Modelos de enseñanza situada". México. Grupo de Investigación en Docencia, Diseño Educativo y TIC.

- FELDMAN, D. (2010) "Didáctica general". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- GALAGOVSKY, L. (coord.) (2011) Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos (2011). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- GELLON, G.; ROSENVASSER FEHER, E.; FURMAN, M.; GOLOMBEK, D. (2005) La ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla. Buenos Aires. Paidós.
- GIL, D.; CARRASCOSA, J.; FURIÓ, C.; MARTÍNEZ-TORREGROSA, J. (1991). Enseñanza de las Ciencias en la Educación Secundaria. Barcelona. ICE Horsori.
- SANMARTÍ, N. (2002) Didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria. Madrid. Síntesis.
- SANMARTÍ, N. (2007) 10 ideas clave. Evaluar para aprender. Barcelona: Grao.
- Libros de texto de Física para el Nivel Secundario y libros de divulgación/popularización de la ciencia, acordes con los temas seleccionados y los sujetos de aprendizaje involucrados.
- Guías de Trabajos Prácticos, guías de problemas y otras actividades publicadas por editoriales o confeccionadas en instituciones educativas.

### **Documentos de consulta**

- a- Ministerio de Educación. Ciudad Autónoma de Bs. As.  
[www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas/nueva-escuela-secundaria](http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas/nueva-escuela-secundaria)
- b- Clubes de Ciencias, en [www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelaabierta/actividades-cientificas-infantiles-y-juveniles](http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelaabierta/actividades-cientificas-infantiles-y-juveniles)
- c- Olimpiada Argentina de Física, en [www.famaf.unc.edu.ar/oaf](http://www.famaf.unc.edu.ar/oaf).
- d- Reglamento de participación en las Ferias de Ciencias y Tecnología de la República Argentina.

### **Bibliografía General**

- ACEVEDO DÍAZ, J.A. (2004) "Reflexiones sobre las finalidades de la Enseñanza de las Ciencias: Educación científica para la Ciudadanía" en *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*.
- ADÚRIZ BRAVO, A. (2005) Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUREZ, G. (1997). Alfabetización científica y tecnológica: Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias. Buenos Aires. Colihue.
- LEWIN, W. (2012) Por amor a la Física. Buenos Aires. Debate

- MOLEDO, L.; OLSZEVICKY, N. (2013) Historia de la ideas científicas. De Tales de Mileto a la Máquina de Dios. Buenos Aires. Ed. Planeta.
- POZO, J.I., GOMEZ CRESPO, M.A. (1998) Aprender y enseñar ciencia. Madrid: Ed. Morata.
- VILCHES, A.; FURIÓ, C. (1999) Ciencia, Tecnología, Sociedad (CTS): Implicaciones en la Educación Científica para el Siglo XXI. I Congreso Internacional "Didáctica de las Ciencias". La Habana, Cuba.

### Sitios de interés

Sitio del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE), dependiente del CONICET, UBA.

[www.iafe.uba.ar](http://www.iafe.uba.ar)

Página web de divulgación de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Un espacio de información básica y de respuestas a las preguntas más frecuentes sobre ciencia y tecnología nucleares.

<http://www.cnea.gov.ar/comunicacion/divulgacion.php>

Proyecto Newton,

Es un taller abierto de creación de recursos interactivos para la enseñanza de la Física y Química en Secundaria.

<http://recursostic.educacion.es/newton/web/>

Física con ordenador, Ángel Franco

<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/>

Física en cuarentena: el Dr. en Física Alberto Rojo explica fenómenos físicos en breves videos que graba en su hogar, en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio

<http://www.todociencia.com.ar/alberto-rojo-en-cuarentena>

Universidad de La Coruña

<http://teleformacion.edu.aytolacoruna.es/FISICA/document/>

University of Colorado

<http://phet.colorado.edu/es/>

## **Modalidad**

En la modalidad virtual se realizan actividades asincrónicas mediante el aula virtual del campus institucional del ISP JVG -INFD- y actividades sincrónicas a través de videoconferencias por Google Meet.

En el aula virtual se presentan los contenidos, la bibliografía, los recursos audiovisuales, las guías para la elaboración de las actividades y los trabajos prácticos que se enumeran, más abajo, en esta sección.

Asimismo, para cada uno de los trabajos y actividades se habilitan los distintos recursos del aula virtual, en especial, el foro de discusión o intercambio y la wiki para los trabajos colaborativos.

La mensajería interna y los foros de discusión están habilitados para que los/as estudiantes pueden plantear sus consultas.

En las videoconferencias los/as estudiantes efectúan la presentación oral de los trabajos que han publicado en el aula virtual. Los encuentros por videoconferencia son espacios en los que también se reflexiona acerca de dichos trabajos prácticos y las actividades y se hacen las correspondientes devoluciones de evaluación. Fundamentalmente, se amplía y profundiza el abordaje de los contenidos.

En la cursada teórico-práctica los fundamentos que aporta la Didáctica de la Física se aplicarán a posibles situaciones de práctica docente en el aula hasta culminar con la planificación y concreción de propuestas de enseñanza en la residencia.

En consecuencia, el desarrollo de los contenidos referidos a las corrientes didácticas de la Física, la presentación de situaciones de enseñanza, el análisis de instituciones y grupos, la planificación y la secuenciación de contenidos no sólo tendrá por objetivo el tratamiento del marco teórico. En el caso de Residencia Pedagógica para el Nivel Medio, será el fundamento para que los/as estudiantes apliquen las estrategias de enseñanza de la Física, realicen la planificación de

unidades y secuencias didácticas, lleven a cabo la enseñanza de la Física basada en problemas y las actividades experimentales.

Se recuperarán todas las actividades desarrolladas en Didáctica de la Física II para el Nivel Medio: la realización de planificaciones de unidades didácticas y secuencias didácticas teniendo en cuenta los Diseños curriculares jurisdiccionales para la Escuela Secundaria, la producción de guías de problemas, tanto conceptuales, numéricos como experimentales, la planificación de actividades utilizando las TIC, la planificación de actividades experimentales, el diseño de instrumentos de evaluación.

Asimismo, se realizarán trabajos experimentales. Los/as estudiantes ya han realizado trabajos prácticos de laboratorio en las materias del Campo de Formación Específica pero, en el caso de la Residencia, será de suma importancia profundizar los aprendizajes desarrollados en los Seminarios Experimentales I y II en los que han diseñado actividades experimentales para ser desarrolladas en la escuela secundaria.

En todas las actividades los/as estudiantes pondrán en juego sus capacidades para la expresión, tanto oral como escrita.

En las clases se propiciarán momentos para la comunicación de las propuestas didácticas a cargo de los/as futuros/as profesores/as, las cuales no se limitarán a la mera descripción sino que incluirán la correspondiente argumentación.

Se promoverán espacios para el diseño de las propuestas de las prácticas docentes con materiales de bajo costo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

De manera articulada con Didáctica de la Física II para el Nivel Medio se propondrá la construcción de un portafolio en el que constará el proceso gradual y completo desde el inicio del análisis de los enfoques didácticos de la enseñanza de la Física hasta el registro de la propia residencia en el contexto de una institución educativa específica.

Todas las actividades deberán favorecer la reflexión del/la estudiante acerca de sus aprendizajes con la finalidad de propiciar la autoevaluación.

“La práctica es entendida como el análisis de la realidad educativa y los diferentes modos de intervención del estudiante en el espacio del aula. En el caso de la Residencia, además de profundizar el análisis de la realidad, se solicita al estudiante un diseño y la implementación y evaluación de una propuesta didáctica más abarcativa. De esta manera asume una responsabilidad mayor en el curso frente al grupo de alumnos/as y encuadra su propuesta en los contenidos

curriculares para el Nivel secundario y del universo escolar específico.” (Memorandum Múltiple, 2007)

Los/as estudiantes deberán cumplir con la asistencia, puntualidad y presentación de acuerdo con las pautas y normas que el Profesorado establece.

Se deberá concientizar a los/as estudiantes que estarán a cargo del curso y se harán cargo del grupo de alumnos/as con o sin la presencia de la autoridad o el docente.

## TRABAJOS PRÁCTICOS

Se propondrá la realización de los siguientes trabajos prácticos:

- Producción de secuencias didácticas sobre los contenidos de Física a enseñar.
- Producción de guías de problemas, tanto conceptuales, como numéricos y experimentales.
- Planificación, diseño y puesta en práctica de actividades experimentales.
- Planificación de actividades utilizando las TIC.
- Planificación y producción de instrumentos de evaluación.
- Producción de la planificación de la unidad didáctica que deberá desarrollar en la Residencia.
- Construcción de un portafolio que registre e integre los productos de las sucesivas actividades y trabajos prácticos realizados en el proceso.

La docente de la cátedra deberá supervisar y evaluar las planificaciones, secuencias didácticas y esquemas de trabajo de los/as estudiantes, deberá observarlos/as mientras realizan la residencia en la institución cumpliendo funciones de asesoramiento, observación y evaluación de los estudiantes a cargo.

Teniendo en cuenta el *Plan Organizacional para el desarrollo de clases y actividades formativas - Ciclo Lectivo 2021*”, para la realización de la Residencia podrán seleccionarse, combinarse e implementarse algunas de las siguientes alternativas, atendiendo a la coyuntura sanitaria vigente:

- Experiencias de enseñanza en aula presencial y/o remota de la escuela secundaria asociada.

- Experiencias de enseñanza en aula presencial y/o remota del nivel superior en los cursos de ingreso o en cursos de primer año del Profesorado (en los cuales se trabaje específicamente la articulación con el nivel secundario).
- Experiencias de enseñanza en aula presencial y/o remota del nivel superior trabajando contenidos propios del nivel.
- Diagnóstico, diseño, implementación (directa o mediada a través de los profesores de las escuelas asociadas) y evaluación de propuestas didácticas para la enseñanza de la disciplina en el nivel destino (primaria, secundaria o superior).
- Para las/os estudiantes del Profesorado que a su vez estén trabajando como docentes en el sistema educativo: actividades de reflexión y análisis crítico de sus propias experiencias de enseñanza presencial y/o remota en el contexto de las escuelas en que se desempeñan como docentes.
- Actividades de prácticas simuladas en la Institución con contenidos y estrategias didácticas propias del nivel destino (primaria, secundaria o superior). Producción de materiales didácticos para la enseñanza de la disciplina con miras a la implementación en instituciones y grupo-clases específicos.
- Acompañamiento didáctico de estudiantes que se encuentren ejerciendo el rol de “ayudante alumno” en cátedras del JVG, en las cuales desarrollan actividades de enseñanza que puedan tomarse como recursos de aprendizaje para los espacios curriculares del CFPP.
- Organización de encuentros presenciales de acompañamiento en formato ateneo/taller con los estudiantes de Residencia, en la sede el ISP; con el fin de arribar a un análisis metacognitivo e intercambio en torno a las experiencias de enseñanza que se llevan a cabo en el nivel destino. En caso que la situación sanitaria lo amerite, tales encuentros podrán realizarse de modo remoto.

Estas estrategias planteadas para el desarrollo de las experiencias de enseñanza se organizarán teniendo en cuenta el recorrido formativo de los estudiantes que se encuentran en condiciones de realizarlas en el presente año.

## **Cursada, evaluación y aprobación de las instancias curriculares**

El sistema de regularidad y aprobación se rige por los criterios vigentes en el Régimen de Evaluación Institucional e incorpora las decisiones metodológicas que la/el docente considere pertinentes para la modalidad remota, de manera excepcional.

La Residencia Pedagógica para el Nivel Medio se compone de una cursada teórico-práctica en el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” y un período de Residencia pedagógica que se lleva a cabo en los distintos tipos de establecimientos educacionales llamados instituciones asociadas o en el ISP JVG, como medida excepcional, en el ciclo lectivo 2021.

Este año, la cursada teórico-práctica se está desarrollando en forma remota, través de las actividades en entornos virtuales en articulación con Didáctica de la Física II para el Nivel Medio.

Los instrumentos de seguimiento de las actividades virtuales y su evaluación serán diversos:

- planificación de secuencias didácticas,
- diseño de guías de problemas,
- diseño de guías de trabajos experimentales,
- planificación de una unidad didáctica y
- un portafolio cuya construcción evidencie el proceso de diseño y ajuste de la planificación de las clases a desarrollar en las instituciones asociadas.

Considerando que “la evaluación formativa implica un proceso en el que profesores/as y estudiantes comparten metas en relación con los aprendizajes”, las presentaciones de los/as estudiantes en relación a los instrumentos enumerados más arriba darán cuenta de los avances en dicho proceso.

Criterios de evaluación para el seguimiento de las actividades virtuales:

- a- Claridad en la expresión oral y escrita en todas las producciones y sus respectivas presentaciones.
- b- Coherencia entre los objetivos, los contenidos a enseñar, las actividades propuestas y la evaluación en las secuencias didácticas.
- c- Pertinencia de las guías de problemas en cuanto a los objetivos, los contenidos y las estrategias de razonamiento involucrados para la resolución de los mismos.
- d- Pertinencia de las guías de actividades experimentales en cuanto a los objetivos, los contenidos, los recursos a emplear y los procedimientos involucrados.
- e- Nivel de efectividad en la aplicación de los recursos didácticos para las clases planificadas en la cursada (TIC, dispositivos experimentales, instrumentos de medición, etc.)

- f- Pertinencia de los instrumentos de evaluación propuestos en las secuencias didácticas.
- g- Nivel de metacognición sobre lo realizado

Durante la residencia en la institución asociada o en el ISP JVG, los/las futuros/as profesores/as asumirán el desempeño de las prácticas docentes en toda su complejidad. Esto implica que no sólo coordinarán la realización de una actividad en el aula sino que se harán cargo de todos aquellos aspectos que integran diferentes tareas del trabajo docente.

Sobre la realización del período de residencia en la institución asociada o en el ISP JVG:

a) Está condicionada a cumplir con los siguientes requisitos:

- Se requerirá el 100% de asistencia en el período de residencia pedagógica en la institución de Educación Secundaria asociada o en el ISP, sea en modalidad presencial o remota.

- El inicio de la residencia será determinado por la profesora del espacio curricular en función de la participación y el desempeño de los /as estudiantes en las evaluaciones propuestas para la acreditación de la cursada.

- En función de las evaluaciones de desempeño correspondientes a la residencia, se fijará la fecha de finalización de las prácticas.

b) Para la acreditación del espacio curricular Residencia Pedagógica se requiere la aprobación del período de residencia con un mínimo de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez).

Los instrumentos de evaluación serán diversos:

- registros de observaciones de clases,
- planificación de secuencias didácticas,
- diseño e implementación de guías de problemas,
- diseño e implementación de guías de trabajos experimentales,
- planificación de la unidad didáctica a desarrollar en la Residencia,
- diseño e implementación de los instrumentos de evaluación y
- un portafolio cuya construcción evidencie el proceso de diseño y ajuste de la planificación de las clases a desarrollar en las instituciones asociadas.

Criterios de evaluación del período de Residencia:

- a- Claridad en la expresión oral y escrita durante las clases (oralidad, uso del pizarrón, guías de problemas y de actividades experimentales).
- b- Coherencia entre los objetivos, los contenidos a enseñar y las actividades propuestas en las secuencias didácticas.
- c- Pertinencia de las actividades propuestas (resolución de problemas, actividades experimentales, etc.)
- d- Nivel de efectividad en la implementación de las actividades.
- e- Nivel de efectividad en la aplicación de los recursos didácticos durante las clases (TIC, dispositivos experimentales, instrumentos de medición, etc.)
- f- Pertinencia de los instrumentos de evaluación propuestos.
- g- Nivel de metacognición sobre lo realizado

Teniendo en cuenta el Sistema de Evaluación vigente, el régimen de aprobación de Residencia Pedagógica para el Nivel Medio será sin examen final por lo tanto no podrá aprobarse con el régimen de alumno libre.

Se requiere:

- La participación en, al menos, el 60% de las clases sincrónicas por videoconferencia.

Los/as estudiantes que presenten problemas de conectividad deberán mantener comunicación por email, al menos, una vez por semana.

- La aprobación de todos los trabajos prácticos propuestos: la planificación de secuencias didácticas, guías de problemas, guías de trabajos experimentales, el diseño y la implementación de actividades experimentales, la planificación de una unidad didáctica, etc.

- La construcción de un portafolio que evidencie el proceso de diseño y ajuste de la planificación de las clases a desarrollar en las instituciones asociadas.

- La aprobación del período de prácticas pedagógicas correspondientes a la Residencia, las cuales se llevarán a cabo en las instituciones asociadas o en el ISP JVG.

*Prof. Adriana Bragaña*